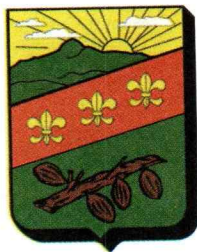


1.-



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2025,
PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.**

Núm.08-2025.-

A los 28 días del mes de mayo del año 2025, años 181 de la Independencia, 162 de la Restauración y 246 de la Fundación de la ciudad de San Francisco de Macorís, se reunieron en la Sala Capitular previa Convocatoria **ORDINARIA**, los Regidores, **Licdo. José Miguel Gil Payano, Presidente del Concejo de Regidores, Sr. Anthony Abimael Acevedo Flores, Sr. Alexander Meyreles Faña, Sr. Víctor Ernesto Abreu Hernández, Sr. Luciano Casimiro Brito Hernández, Sra. Havril Antonio Brito, Licdo. Fermín Sánchez Salcedo, Licdo. Hoblin Acosta Duarte, Licdo. Rafael Díaz, Sr. Jesús Manuel Flores Burgos y el Sr. Cristian Alexander Tejada Joaquín, Asistidos del Prof. Pelegrín Lizardo Santos, secretario general, en representación del alcalde municipal, y del Sr. Richard José Duarte Cruz, secretario en funciones del concejo de regidores, quien suscribe.**

No asistieron los regidores **Licda. María de los Santos Then Arias, con licencia médica y Lic. Luis Gabriel Ventura Regalado, con excusa.**

Siendo las 9:20 a.m. y después de comprobada la mayoría reglamentaria por secretario del Concejo de Regidores, el **Licdo. José Miguel Gil Payano, presidente del Concejo de Regidores,** procedió a dar apertura a la Sesión Ordinaria.

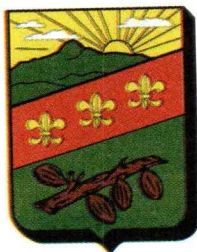
Fue leída y ratificada el Acta No.7-2025, de Sesión Ordinaria realizada en fechas 14 de mayo del año 2025, con 09 (nueve) votos de 10 (diez) Regidores Presentes al momento de ser sometida, sin observación.

VISITA:

Ing. Heriberto Then Miranda, de la Junta de Vecinos de la Urbanización Caperuza 2da. Etapa, solicitando algunas necesidades perentorias que tienen que ver con dicha comunidad, **como son:** arreglo de los badenes en la calle 1, esquina profesora María Dolores Castellanos, frente al play de sófbol, de igual forma en la calle Manuel Tapia Brea Esquina calle H, la colocación de varios reductores de velocidad en la calle profesora Castellanos y en la calle Manuel Tapia, la solicitud de una brigada de limpieza de aceras y contenes tal y como la había en la gestión pasada 2016-2020, el arreglo y alumbrado de los parques, a la entrada y al final de la Urbanización, y la verja perimetral al play de sófbol, que fue aprobada en la gestión 2016-2020, ya que cuando llueve entran muchos animales y dañan con las pisadas todo el terreno del play.

El Honorable Concejo de Regidores acordó remitírsela al alcalde municipal, a los fines de

J. PBN



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

que sean tomados en cuenta de acuerdo a las posibilidades del Cabildo

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS RECIBIDAS POR SECRETARÍA:

Carta de fecha 07 de mayo del año 2025, de los Sres. Olmedo Caba Romano y Alberto Duran, presidente y secretario de Organización del Partido Revolucionario Moderno en esta ciudad, informando que ha sido designado el Sr. Luciano Casimiro Brito Hernández, como vocero del bloque de esa organización Política. **El Concejo de Regidores acordó darla por recibida.**

Carta de fecha 28 de mayo del año 2025, del Regidor Lic. Rafael Diaz, pidiendo que se le solicite al departamento jurídico de este ayuntamiento, un informe detallado de términos o acuerdos donde este ayuntamiento sede el manejo y operación del vertedero municipal. **El Concejo de Regidores acordó darla por recibida.**

Carta de fecha 28 de mayo del año 2025, del Regidor Lic. Rafael Diaz, pidiendo que se le solicite al departamento correspondiente la ejecución presupuestaria de este ayuntamiento, correspondida desde el mes de abril año 2024, hasta abril 2025. **El Concejo de Regidores acordó darla por recibida.**

INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO DE REGIDORES:

Licdo. José Miguel Gil Payano, Presidente del Concejo de Regidores.: En mi turno quiero que pongan atención a lo que vamos a decir, le remitimos al Alcalde la solicitud de la Junta de Vecinos del Ensanche Weber, las personas que estuvieron aquí al igual que la Junta de Vecinos de El Guineal en la cual ellos solicitan la construcción de la verja perimetral del cementerio, la oposición que tiene la Junta de Vecinos de Los Maestros con relación a la construcción del cuartelito, eso es lo que le remitimos, con relación al tema de La Purga de que se iba a hacer una comisión para reunirse con el Alcalde, en el día de ayer, antes de irnos de acá, exceptuando a Hoblin que quedó aquí sentando, al momento de bajar tanto Víctor como Anthony, nos topamos a Alexander ahí conjuntamente con Allison, aunque no es miembro de la Comisión sino que es directora de un departamento, la abordamos, ciertamente le explicamos porque en el día de antes de ayer, ella tanto como Anthony y la Regidora Havril nos apersonamos al Departamento de Obras Públicas, el ingeniero Jairo nos daba unas informaciones de que le había recomendado al Alcalde, o sea, la recomendación favorable a favor de La Pulga con relación a lo del parqueo, ayer hablábamos con él, el regidor Alexander le hizo una propuesta al Alcalde al igual que quien les habla, ustedes saben cómo es el Alcalde, medio ahí pero al final lo convencimos, para el lunes a las nueve de la mañana vamos a llamar a Robinson para una cita



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

aquí, una reunión con el Alcalde conjuntamente con los regidores para darle a conocer a ellos las pequeñas modificaciones que se les van a hacer a eso, porque si bien es cierto que el Ayuntamiento le dio a ellos un permiso de carpa no menos es cierto es que ellos también violaron e hicieron una estructura en hierro, en metal cuando no fue eso lo que se acordó, ellos pagaron, pagaron sus impuestos, levantaron su negocio pero ya creemos que con la ayuda de Dios y la voluntad del Alcalde eso el lunes queda resuelto.

Pregunto la Regidora Srta. Havril Antonio, Cuáles son las exigencias que se les hacen presidente.

Dijo el Presidente del Concejo de Regidores, Licdo. José Miguel Gil Payano, a petición del regidor Alexander le decía al Alcalde, un ejemplo que el solar que ellos alquilaban para los parqueos que lo limpien, mover un poco la carpa, ya lo que ellos dieron hacia allá, en el área delantera sería el parqueo para que quede más bonito y así no obstruya el tránsito vehicular, o sea, que sea de la parte de ahí en donde está, por ahí viene la propuesta, de todas maneras los voy a llamar el día de hoy para ellos ya tengan conocimiento y es un asunto que si ya el Ayuntamiento está poniendo de su parte que también ellos entiendan para la solución del problema, pero entiendo que esto está prácticamente solucionado.

Manifestó el Regidor, Sr. Víctor Ernesto Abreu Hernández: O sea, lo que usted presidente quiso decir sobre la estructura es moverla a los lados, haciendo una entrada visible y también que tenga una entrada que tú no tengas problemas para encontrar parqueos, porque al visitar donde se va a poner el parqueo es un poco tedioso por atrás, tú centralizas y abres un poco el solar y eso tú tienes el chance.

Dijo la Regidora Srta. Havril Antonio: Una pregunta, se le cuestionó al alcalde, por qué estas exigencias no se les hicieron en una primera etapa, O sea, ya eso va paralizado para 2 meses.

Expreso el Presidente del Concejo de Regidores, Licdo. José Miguel Gil Payano: A veces ocurren cosas que cuando las hablan delante de uno, reacciona, Él nos dijo algo ayer y quien les habla ahí, aproveché, le hablo pero la ley tiene que ser para todo el mundo, tenemos que buscar la situación porque eso nos afecta a todos, cada regidor tiene un amigo en un negocio de esos, nos abordan, queremos darles solución porque real y efectivamente es una situación incómoda para ellos qué hicieron una inversión y él lo entendió. O sea, hablamos por espacio de media hora ahí, pegado al lado del edificio del Ayuntamiento, en el tetero de sol, 1:15 de la tarde y dijo que no hay problemas, que vamos a reunirnos con ellos, le dije que los voy a convocar para el lunes a las 9 de la mañana, en el Despacho y dijo que sí que no había problema, O sea, por lo



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

menos vimos real y efectivamente que lo que hablamos con él lo entendió, porque a veces ustedes saben cómo es cuando hay muchos compromisos de trabajo, mucho atareo, a veces la mente quizá no está bien, pero ciertamente por lo menos ya se va a señalarse a buscar la solución que le hicimos, el compañero regidor Cristian la semana pasada hablaba que propuso que se formara una comisión, que era la Comisión de Tránsito y Jurídica, de todas maneras, independientemente de eso creo que todos debemos de estar todos ahí para buscar.

TURNO LIBRE DE LOS SEÑORES REGIDORES:

Dijo el Presidente del Concejo de Regidores, Licdo. José Miguel Gil Payano: El próximo lunes a las 9 de la mañana estaremos reunidos los regidores, conjuntamente con ustedes y el Alcalde para aclarar unos puntitos para que prácticamente ya ustedes procedan con la apertura de su negocio, se lo vamos a notificar de manera formal en el día de mañana. Entonces, por el día de hoy esta sesión ha terminado.

INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL AL CONCEJO DE REGIDORES:

Expreso el Profesor Pelegrín Lizardo Santos, Secretario General de la Alcaldía Municipal: Señor Presidente y demás miembros del Concejo de Regidores: Quiero informarles que he venido a esta Sesión Ordinaria en representación del señor Alcalde Municipal, en virtud de que estar en la inauguración de la hermosísima remodelación de la Funeraria del Club Ribera del Jaya que se le va a entregar a la comunidad y está preciosa, por lo que reciban la excusa del señor Alcalde, **en otro orden hemos varios Oficios de solicitudes de traspasos de solares, los cuales le vamos a dar lectura y hacerle entrega de los mismos para sus conocimientos, estudio e informe.**

Oficio No.00090, de fecha 26 de mayo del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, alcalde Municipal, remitiendo oficio No.17-2025, del consultor Jurídico y oficio No.051-2025 del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de traspaso de derecho de arrendamiento del solar No.3695-P, manzana 277, con un área de 82.30 Mts², ubicado en la calle Emilio Prud Homme, No.143-P de esta ciudad, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acto de venta transcrito, recibos Nos.011244, 011245, 011246, 011243, copia de la tarjeta, planos y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad, por lo que recomendamos revisar y analizar para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el agrimensor Emerson Manases Mendoza, traspasado por la señora Altagracia Fermín Aybar, a favor de los señores Freddy L. Abreu Fermín, Martha J. Abreu Fermín, Gloria A. Abreu Fermín, Luis Abreu Fermín y Joseline Abreu Fermín, según acto de



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

venta notariado por el Dr. Isidro Martínez Ureña, de fecha 03/09/2021. Referido a la Comisión Jurídica Municipal para estudio e informe.

Oficio No.0091, de fecha 26 de mayo del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, alcalde Municipal, remitiendo oficio No.17-2025, del consultor Jurídico y oficio No.052-2025 del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de traspaso de derecho de arrendamiento y la emisión de un nuevo contrato del solar No.5698, manzana S/N, con un área de 86.13 Mts², ubicado en la calle Juan Bautista Blanco, No.23, sector San Martin de esta ciudad, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acto de venta transcrito, acto de notoriedad, recibos Nos.001292, 001291, 001290, 011052, 011293, 011289, copia de la tarjeta, planos y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad, por lo que recomendamos revisar y analizar para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el agrimensor Emerson Manases Mendoza, traspasado por la señora Justa Rodríguez, a favor de los señores Wilton Antonio Fernández y Luisa Enerolice Fernández, según acto de venta notariado por la Licda. Xiomara Altagracia Hernández Green, de fecha 09/11/2019 y acto de notoriedad por pérdida de contrato de fecha 25/10/2023. Referido a la Comisión Jurídica Municipal para estudio e informe.

Oficio No.0092, de fecha 26 de mayo del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, alcalde Municipal, remitiendo oficio No.17-2025, del consultor Jurídico y oficio No.053-2025 del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de traspaso de derecho de arrendamiento y la emisión de un nuevo contrato del solar No.3441, manzana 286, con un área de 140.11 Mts², ubicado en la calle Emilio Prud Homme S/N, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, determinación de herederos, cédula de los testigos, acta de matrimonio No.20-04627222-1, acta de defunción No.20-04627093-6, nacimientos inextensos de los hijos y las cédulas de los mismos, declaración jurada de reconocimiento de propiedad, poder especial, acto de venta transcrito, contrato de arrendamiento, recibos Nos.005858, 005857, 002216, 002219, 002215, plano catastral, copia de la tarjeta, que dan origen para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el agrimensor Emerson Manases Mendoza, registrado a nombre del hoy finado Pedro Celestino Disla, esposo de la señora Lora Ventura Núñez. Referido a la Comisión Jurídica Municipal para estudio e informe.

Oficio No.0093, de fecha 26 de mayo del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, alcalde Municipal, remitiendo oficio No.17-2025, del consultor Jurídico y oficio No.058-2025 del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de corrección de error material y refundición de los solares No.2441-P, manzana 268, ubicado en la calle Imbert No.186 y el solar No.2441-P, ubicado en la calle 1 No.16 de esta ciudad, con un área de 183.30 Mts²,



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, dos contratos de arrendamientos, cédulas que dan origen al derecho de propiedad, acta de matrimonio inextensa, poder especial, recibos Nos.001964, 001904, 001902, 001905, 001903, copas de las tarjetas y planos, recomendamos revisar y analizar para que se realice el trámite correspondiente, según plano levantado por el agrimensor Santo Hurtado, para que sean refundidos los solares a favor de los señores Angela García Mejía de Villaman y Jeorge Enrique Villaman. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal para estudio e informe.**

Oficio No.0094, de fecha 26 de mayo del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, alcalde Municipal, remitiendo oficio No.17-2025, del consultor Jurídico y oficio No.059-2025 del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de sucesión y traspaso de derecho de arrendamiento y emisión de un nuevo contrato del solar No. 1297, manzana 69, con área de 284.23 mts², ubicado en la calle Sánchez esquina Mella, de esta ciudad, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, determinación de herederos, acta de matrimonio No.20-00292440-3, acta de defunción No.20-00667051-0, certificación de la sala, declaración jurada, acta testamentaria, acto notarial de declaración jurada autentica, poder especial, dos contratos de arrendamientos, cédulas que dan origen al derecho de propiedad, acta de matrimonio inextensa, poder especial, recibos Nos.011139, 011140, 011141, 011142, copias de las tarjetas y planos, carta de conformidad y todas las cédulas que dan origen al derecho de propiedad. recomendamos revisar y analizar para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el agrimensor Santo Hurtado, registrado a nombre del hoy finado Ramon Polanco Amparo, quien en vida procreo una (1) hija de nombre Pablita Polanco Rodríguez (Fallecida) en fecha 18 de septiembre del año 2000 y quien en vida procreo 7 (siete) de nombre Ysabel Paula Polanco, Mario Eugenia Paula Polanco, Angela Paula Polanco, Marcos Paula Polanco, Juana Ramona Paula Polanco, José Higinio Paula Polanco, y Ramona Francisco Paula Polanco. Según se hace constar en el Acto de Notoriedad legalizado por la Notario Publio Dra. Ana Miguelina Pérez Rosa de fecha tres de Diciembre del año 2024, siendo esa la única persona con calidad jurídica para recoger los bienes relictos dejados por el hoy finado Ramon Polanco Rodríguez. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal para estudio e informe.**

JRB

Oficio No.0095, de fecha 26 de mayo del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, alcalde Municipal, remitiendo oficio No.17-2025, del consultor Jurídico y oficio No.065-2025 del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente con solicitud de traspaso de derecho de arrendamiento y emisión de un nuevo contrato del solar No. 4770, manzana S/n, , con área de 79.53 mts², ubicado en la calle Emilio Prud-Homme, No.10 prolongación, de esta



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

ciudad, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, Acto de venta transcrito, cédulas, que dan origen al derecho de arrendamiento, certificación de propiedad. declaración jurada autentica, copias de cédulas de los testigos, recibo Nos. 001881, 002882, 002883, 002728, 002729, copia de la tarjeta, plano, carta de conformidad de la medida levantada, Recomendamos revisar y analizar para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el Agrimensor Emerson Manases Mendoza, traspasado por a la señora. María Magdalena, a favor de los señores; Yrinelda Hernández de Mena y Eddy Rafael Mena Vásquez, según Acto de Venta de Notoriedad de fecha 03/03/2025, y Declaración Jurada de fecha 07/03/2025, por la Notario Público la Licda. Altagracia Inés Eulalia Henríquez Pérez, con venta para fines de traspaso y perdida de contrato. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal para estudio e informe.**

Oficio No.0096, de fecha 26 de mayo del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, alcalde Municipal, remitiendo oficio No.17-2025, del Consultor Jurídico y oficio No.067-2025 del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente con solicitud de sucesión y traspaso de derecho de arrendamiento y emisión de un nuevo contrato del solar No. 5141, manzana S/n, , con área de 698.40 mts², ubicado en la calle Castillo, No.194- Parte Atrás, de esta ciudad, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, determinación de herederos, fotocopias de cédulas de los testigos, Acta de nacimiento de los herederos, Acta de matrimonio No. 20-02553744-2, Acta de defunción 20-02672146-9, Acto de venta notariado, poderes especiales de representación, certificación del registro civil, declaración jurada por emisión de un nuevo contrato, recibos Nos. 005855, 002990.002982.002981,005845,002979,007380, copia de la tarjeta, plano, carta de conformidad, y todas las cédulas que dan origen al derecho de propiedad. Recomendamos revisar y analizar para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el Agrimensor Ambiorix De la Cruz, registrado a nombre del hoy finada Teodoro De Jesús Almánzar, para fines de sucesión, traspaso con Acto de venta y perdida de contrato, quien estuvo casado con la señora: Flora Burgos Jarcia, con quien en vida procreo siete (7) siete hijas de nombre: María del Carmen De Jesús Burgos, Flora maría De Jesús Burgos, Manuel de Jesús Burgos, Josefina de Jesús Burgos, Nancy De Jesús Burgos, Yoselyn De Jesús de Mcverry, y Juana de Dios Altagracia De Jesús Burgos de Collado, según se hace constar en el Acto de Notoriedad legalizado por la Notario Público, Licda. Milagros Del Carmen Guzmán Fernández, de fecha 23 de enero del año 2024, siendo estas las únicas personas con calidad jurídica para recoger los bienes relictos dejados por el hoy finado, Teodoro De Jesús Almánzar. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal para estudio e informe.**

Oficio No.00099, de fecha 26 de mayo del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, alcalde Municipal,



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

remitiendo oficio No. 05-2025, del Consultor Jurídico y oficio No.003-2025 del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente con solicitud de sucesión y traspaso de derecho de arrendamiento y emisión de un nuevo contrato y refundición de los solares Nos. 568, de la Manzana 15, ubicado en la calle Hostos No. 41 con una área total de 166.99 metros cuadrados , de esta ciudad, según la tarjeta, **a nombre de la hoy finada María Caridad Hidalgo , quien procreo cuatro (4) hijos de nombre Yluminada Altagracia Del Socorro Marmolejo Hidalgo, José Arismendy Marmolejo Hidalgo, Ana Josefa Marmolejo Hidalgo y Rosa Arelis Marmolejo Hidalgo**, según se hace constar en el Acto de Notoriedad legalizado por el Notario Público, Dra. Ylsi Ladys García Obregon Espinal y 568, ubicado en la calle Hostos No.41 -567, ubicado calle Hostos esquina Duarte No. 55, de esta ciudad con una área de 359.89 metros cuadrados ambos solares, de esta ciudad. Traspasado por la señora: Yluminada Altagracia Socorro Marmolejo Hidalgo, **a favor de los señores Jesús Peña Gómez y Ysabel Aracena de Peña**, Según Acto de venta legalizado por la Notario público , Doctora Ana Miguelina Pérez Rosa, de fecha 05 de junio del año 2023, levantado por el Agrimensor Santo Hurtado, para lo cual le anexamos los siguientes: instancia, índice de piezas, determinación de herederos, fotocopias de cédulas de los testigos, Acta de nacimiento de los herederos, Acta de defunción No. 20-01113533-5, declaración jurada, certificación de la sala, y contrato de arrendamiento de uno de los solares , acuerdo de partición amigable bajo firmas privadas, recibos Nos. 007672, 007674.007675.007673,001813,001814,007670 y 007671, Acto de venta, copias de las tarjetas, planos, y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el Agrimensor Santo Hurtado, según se hace constar en el Acto de Notoriedad legalizado por el Notario Público Dra. Ylsi Ladys García Obregón Espinal, de fecha 02/09/2015, y el Acto de venta Legalizado por el Notario Público Dra. Miguelina Pérez Rosa, de fecha 05//06-2023, con fines de Sucesión, traspaso, pérdida de contrato y refundición, registrado a nombre de la hoy finada María Caridad **Referido a la Comisión Jurídica Municipal para estudio e informe.**

Oficio No.00115-25, de fecha 26 de mayo del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, alcalde Municipal, remitiendo oficio No. 25-2025, del Consultor Jurídico y oficio No.088-2025 del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de traspaso de derecho de arrendamiento del solar No. 4074, Manzana S/n, ubicado en al Avenida Libertad, barrio Ribera de Jaya, de esta ciudad, para lo cual anexamos: los siguientes: Instancia, índice de piezas, Actas de nacimientos , Acta de determinación, Acata de defunción 20-04923435-7, contrato de arrendamiento, recibos, copia de la tarjeta, plano, carta de conformidad, copias de cédulas que dan origen al derecho de propiedad, por lo que recomendamos revisar y analizar para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

Agrimensor Emerson Manses Mendoza, donde se hace constar en el Acto de Notoriedad instrumentado por el Notario público, Licda. Xiomara Altagracia Hernández Green de fecha 08/10/2024, para fines de traspaso con sucesión, el cual estaba registrado a nombre de la hoy finada Ana Virginia Reyes, la cual procreo 05 (cinco) hijos de nombre: Barbara Almonte Reyes, Reinaldo Almonte Reyes, Héctor Bienvenido Almonte Reyes, Sixto José Almonte Reyes, Dulce Marina Almonte Reyes, donde se hace constar en el Acto de Notoriedad instrumentado por la Licda. Xiomara Altagracia Hernández Green, de fecha 08 de octubre del año 2024, siendo estas personas con calidad jurídica para recoger los bienes relictos dejado por la hoy finada, Ana Virginia Reyes. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal para estudio e informe.**

Oficio No.00116-25, de fecha 26 de mayo del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, alcalde Municipal, remitiendo oficio No. 25-2025, del Consultor Jurídico y oficio No.077-2025 del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de traspaso de derecho de arrendamiento del solar No. 1964, Manzana 55, ubicado en la calle Imbert No.27, de esta ciudad, , de esta ciudad, para lo cual anexamos: los siguientes: Instancia, índice de piezas, determinación de herederos, fotocopias de cédulas de los testigos, Actas de nacimientos de los herederos, Acta de defunción, declaración Jurada, recibos, copia de las tarjetas plano y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad, recomendamos revisar y analizar para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el Agrimensor Juan Elías Prado, según se hace constar en el Acto de Notoriedad instrumentado por el Notario público, Licda. Milagros Del Carmen Guzmán Fernández, de fecha 01/09/2022 y copia del Acto de venta Legalizado por el Notario público, Licdo. Manuel Zapata, de fecha 22/08/2022, con fines de sucesión, traspaso, pérdida de contrato, registrado a nombre de la hoy finada Martina Francisco R. de Toribio, quien en vida procreo seis (6) hijos de nombres: Francisco Antonio Toribio Francisco, Milagros Toribio Francisco, Dulce María Toribio Francisco, Radhames Toribio Francisco, Nicomedes Toribio Francisco muerto en fecha 26/06/2021, dejando su viene a su única hija como heredera de nombre Maciel Toribio Montilla y Juan Ramon Toribio Francisco, muerto en fecha 13/05/2020, dejando a sus cuatro (4) hijos como únicos herederos de nombre: Junan Esteban Toribio Then, Juan Antonio Toribio Estrella, Juan Carlos Toribio Estrella y Andy Toribio Adames, según se hace constar en el Acto de Notoriedad legalizado por la Notoria público Licda. Milagros Del Carmen Guzmán Fernández, de fecha 01 de Septiembre del año 2022, siendo estas las únicas personas con calidad jurídica para recoger los bienes relicto dejados por la hoy finada, Martina Francisco R. de Toribio. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal para estudio e informe.**



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

Oficio No.00117-25, de fecha 26 de mayo del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, alcalde Municipal, remitiendo oficio No. 25-2025, del Consultor Jurídico y oficio No.081-2025 del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de traspaso con título del solar No. 1089, Manzana 52, ubicado en la calle Billini No.107, de esta ciudad, a favor de Instituto Dominicano Mexicano de Medicina Reproductiva Dr. Eduard García del Orbe SRL, con un área de 202.32 Mts², con la dualidad de Catastro equivalente al solar No.8, manzana No.60 del Distrito Catastral No.1. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal para estudio e informe.**

Oficio No.00118-25, de fecha 26 de mayo del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, alcalde Municipal, remitiendo oficio No. 25-2025, del Consultor Jurídico y oficio No.071-2025 del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de traspaso del derecho de arrendamiento del solar No. 395, Manzana No.2, con un área de 139.31 Mts², ubicado en la calle Papi Olivier No.104, de esta ciudad, para lo cual anexamos los siguientes: Instancia, Índice de piezas,, acto de venta transcrito, contrato de arrendamiento, recibos de pago, copia de la tarjeta, plano, Recomendamos revisar y analizar para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el agrim. Santo Hurtado, traspasado por la señora Juana Francisca Rojas Peña a favor de Hugo Confesor de la Cruz Rojas, según acto del notario público Licda. Rosmeris Hilario Alvarado de fecha 17/02/2025. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal para estudio e informe.**

Oficio No.00119-25, de fecha 26 de mayo del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, alcalde Municipal, remitiendo oficio No. 25-2025, del Consultor Jurídico y oficio No.072-2025 del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de traspaso del derecho de arrendamiento del solar No. 9042, Manzana S/N, con un área de 51.38 Mts², ubicado en la calle Papi Olivier No.45, de esta ciudad, para lo cual anexamos los siguientes: Instancia, Índice de piezas,, acto de venta transcrito, contrato de arrendamiento, recibos de pago, copia de la tarjeta, plano y las cédulas que dan origen para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el agrim. Santo Hurtado, traspasado por la señora Juana Francisca Rojas Peña a favor de Hugo Confesor de la Cruz Rojas, según acto del notario público Licda. Rosmeris Hilario Alvarado de fecha 17/02/2025. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal para estudio e informe.**

Oficio No.00120-25, de fecha 26 de mayo del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, alcalde Municipal, remitiendo oficio No. 25-2025, del Consultor Jurídico y oficio No.073-2025 del Enc.



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de traspaso del derecho de arrendamiento del solar No. 8757, Manzana S/N, con un área de 238.92 Mts2, ubicado en la calle 5, No.5, esquina José del Orbe de esta ciudad, para lo cual anexamos los siguientes: Instancia, Índice de piezas,, acto de venta transcrito, contrato de arrendamiento, recibos de pago, copia de la tarjeta, plano y las cédulas que dan origen para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el agrim. Juan Elías Prado, traspasado por el señor Arsenio Gómez Contreras a favor de la Marina Filpo López, según acto del notario público Licda. Altagracia Inés Eulalia Henríquez Pérez, de fecha 03/10/2024. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal para estudio e informe.**

Oficio No.00122-25, de fecha 26 de mayo del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, alcalde Municipal, remitiendo oficio No. 25-2025, del Consultor Jurídico y oficio No.090-2025 del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de traspaso del derecho de arrendamiento del solar No. 1858-P, Manzana No.152, ubicado en la calle Padre Brea esquina Gregorio Rivas de esta ciudad, para lo cual anexamos los siguientes: Instancia, Índice de piezas, acto de determinación, acta de defunción, actas de nacimientos de los herederos, copias de cédulas de los testigos, acto contentivo de testamento, contrato de arrendamiento, recibos de pago, copia de la tarjeta, plano, recomendamos revisar y analizar para que se realice el traspaso correspondiente, registrado a nombre de la hoy finada la señora Argentina Brea Altagracia Aracena, donde se hace constar en el acto de notoriedad del notario público Licda. Carmen Jaquelin Herrera Castillo, de fecha 14/02/2025. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal para estudio e informe.**

Oficio No.00124-25, de fecha 26 de mayo del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, alcalde Municipal, remitiendo oficio No. 25-2025, del Consultor Jurídico y oficio No.057-2025 del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de traspaso del derecho de arrendamiento del solar No. 3892, Manzana S/N, ubicado en el callejón Mata Larga No.45 de esta ciudad, para lo cual anexamos los siguientes: Instancia, Índice de piezas, acto de venta transcrito, contrato de arrendamiento, recibos de pago, copia de la tarjeta, plano y las cédulas que dan origen para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el Agrim. Emerson Manases Mendoza, donde se hace constar en el acto de venta notariado por Licda. Milagros del Carmen Guzmán Fernández, de fecha 07/08/2020. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal para estudio e informe.**

Oficio No.00123-25, de fecha 26 de mayo del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, alcalde Municipal, remitiendo oficio No. 25-2025, del Consultor Jurídico y oficio No.091-2025 del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

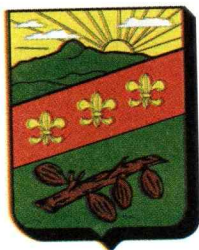
traspaso del derecho de arrendamiento del solar No. 1685, Manzana No.130, ubicado en la calle Colón esquina Ing. Guzmán Abreu de esta ciudad, para lo cual anexamos los siguientes: Instancia, Índice de piezas, 2 actos de actos de venta transcrito, declaración Jurada, recibos, copia de certificación de título, carta de conformidad, copia de la tarjeta, plano, y las cedulas que dan origen para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el agrim. Santo Hurtado, donde se hace constar en el acto de notoriedad del notario público Lic. Lorenzo Ortega González, de fecha 28/02/2025. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal para estudio e informe.**

Oficio No.00121-25, de fecha 26 de mayo del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, alcalde Municipal, remitiendo oficio No. 25-2025, del Consultor Jurídico y oficio No.087-2025 del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente de solicitud de traspaso del derecho de arrendamiento del solar No. 3610, Manzana No.124, con un área de 183.88. Mts2, ubicado en la calle Salome Ureña No.124 de esta ciudad, para lo cual anexamos los siguientes: Instancia, Índice de piezas, acto transcrito, contrato de arrendamiento, poder consular, sentencia Acto de notoriedad, recibos de pago, copia de la tarjeta, plano, carta de conformidad y las cedulas que dan origen al derecho de propiedad. recomendamos revisar y analizar para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el Agrim. Emerson Manases Mendoza, mediante acto de venta de notariado por el notario público Licda. Xiomara Altagracia Hernández Green, de fecha 16/06/2018. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal para estudio e informe.**

INFORME DE COMISIONES DE TRABAJO DEL CONCEJO DE RGIDORES:

Carta de fecha 27 de mayo del año 2025, de la Comisión Jurídica Municipal, informando al Concejo de Regidores, que después de habernos reunido para estudiar, analizar algunos expedientes enviados a nuestra comisión. **Decidimos lo siguiente:**

1.- Con relación al oficio No.00052, de fecha 04 de marzo del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, alcalde Municipal, remitiendo oficio No.11-2025, del consultor Jurídico Lic. Kelvin José Hernández de Jesús y oficio No.035-2025, del Enc. del Dpto. de Catastro Municipal, Ing. Enríquez Rosario García, remitiendo solicitud de legalización del solar ubicado en la calle Ing. Guzmán Abreu No.60, parte atrás, de esta ciudad, a favor del señor Félix Ramon Breton Brito, con un área de 95.42 metros cuadrados, según consta en la declaración jurada de fecha 09/01/2025, instrumentada por el notario público Lic. Roberto Duarte Paulino. **La Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.**



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

2) En cuanto al oficio No.00050, de fecha 04 de marzo del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, alcalde Municipal, remitiendo oficio No.11-2025, del consultor Jurídico Lic. Kelvin José Hernández de Jesús y oficio No.019-2025, del Enc. del Dpto. de Catastro Municipal, Ing. Enríquez Rosario García, remitiendo solicitud de traspaso del solar No.4046-P, de la manzana S/N, ubicado en la calle Castillo No.174 de esta ciudad, registrado a nombre de la hoy finada Ramona Cruz Olivares, a favor de la señora Ramona García Ortiz. **La comisión recomienda al honorable Concejo de Regidores sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.**

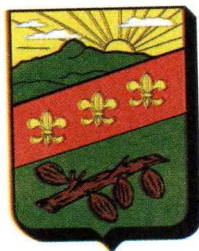
3) Referente al oficio No.00051, de fecha 04 de marzo del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, alcalde Municipal, remitiendo oficio No.11-2025, del consultor Jurídico Lic. Kelvin José Hernández de Jesús y oficio No.031-2025, del Enc. del Dpto. de Catastro Municipal, Ing. Enríquez Rosario García, remitiendo solicitud de traspaso del solar No.4118, de la manzana S/n, con un área de 167.50 metros cuadrados, ubicado en la calle 13 No.36, del Sector San Martín de esta ciudad. Traspasado por la señora: Germania Peña Liriano, a favor del señor: Arlinghnton Desiderio Peña, según Acto de venta de Notoriedad por el Notario Público, Licda. Altagracia Inés Eulalia Henríquez Pérez, de fecha 17 de febrero del año 2025. **La Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.**

El Honorable Concejo de Regidores aprobó el informe de la Comisión Jurídica Municipal, sin observación.

Carta de fecha 26 de mayo del año 2025, de la Comisión de Obras Públicas Municipal, informando al Concejo de Regidores, que esta comisión después de haberse reunido y trasladarse a los lugares donde se van a construir dichos proyectos y luego estudiar, analizar y ponderar cada expediente. **Decidimos lo siguiente:**

1.- Con relación al oficio No.00064, de fecha 01 de abril del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, alcalde Municipal, remitiendo oficio No.0045 del director de Planeamiento Urbano el Ing. Ivanov Collado, remitiendo la solicitud del Proyecto un (01) edificio de apartamentos (Torre Amelia) de seis (06) niveles, propiedad del señor José Aníbal García Rosario, con el Certificado de Título No. 1900006837, dentro de la Parcela No. 18-D-3, DC 9, ubicado en la Urb. El Tejar, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, y a la vez remitirle los Planos, documentación e Informe Técnico del proyecto de un (01) edificio de apartamentos (Torre Amelia) de seis (06) niveles. Este proyecto consta de un (01) de edificio de seis niveles, en el primer nivel destinado para parques y un apartamento por nivel desde el segundo al cuarto

OTRABN



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

nivel, con un apartamento en el quinto nivel en el cual tiene una escalera que sube al mezanine que está en el sexto nivel, y ocho (08) parqueos. **Esta Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores sea aprobado de acuerdo al Manual de Procedimiento de Planeamiento Urbano Municipal.**

2.- Referente al oficio No.00066, de fecha 2 de abril del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, alcalde Municipal, remitiendo oficio No.0045 del director de Planeamiento Urbano el Ing. Ivanov Collado, remitiendo la solicitud del Proyecto un (01) edificio de apartamentos (Park Residence) de seis (05) niveles, propiedad de señora Beridania Candelario Concepción, identificado dentro de la P. No. 316362432917, con el Certificado de Título No. 1900006837, ubicado en la calle A, Urbanización Caperuza I, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, y a la vez remitirle los planos, documentación e informe técnico del proyecto de edificio de apartamento (Park Residence) de cinco (05) niveles. Este Proyecto consta un (01) edificio con cinco (05) apartamentos correspondientes a un (01) apartamento por nivel y diez (10) parqueos. **Esta Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado de acuerdo al Manual de Procedimiento de Planeamiento Urbano Municipal.**

3.- Sobre el oficio No.00047, de fecha 04 de marzo del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, alcalde Municipal, remitiendo oficio No.0104 del Ing. Ivanov Collado, Dir. Dpto. de Planeamiento Urbano, enviando solicitud de la remodelación de anexo de un cuarto (4) nivel a edificio de apartamentos del residencial Richardy I, propiedad de los señores Richard Mejía Arias y Dileny Altagracia Olivo de Mejía, este proyecto fue aprobado de 3 (tres) niveles pero todavía no se ha iniciado la construcción, ya que el propietario modificó para anexar un cuarto (4) nivel, ubicado en la urbanización Félix de esta ciudad, este proyecto consta de (1) uno edificio de apartamentos de (4) cuatros niveles, con un total de doce (12) parqueos. **Esta Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado de acuerdo al Manual de Procedimiento de Planeamiento Urbano Municipal.**

4.- Relativo al oficio No.00104, de fecha 12 de mayo del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, alcalde Municipal, remitiendo oficio No.0047 del director de Planeamiento Urbano el Ing. Ivanov Collado, remitiendo solicitud del Proyecto uno (01) edificio de apartamentos de cuatro (04) niveles, propiedad de la señora Onofrina Burgos Paulino, con el Certificado de Título No.1900042483, dentro de la parcela No.136362630330, ubicado en la calle cana de la Urb. La Fortuna, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, y a la vez remitirle los Planos, documentación e Informe Técnico del proyecto de uno (01) edificio de apartamentos de cuatro (04) niveles, en el primer nivel un apartamento, dos apartamentos en el segundo al tercer nivel y cuarto con un pent house más azotea, para un total de cinco apartamentos, con doce (12)



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

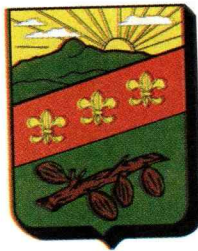
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

parqueos. Esta Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado de acuerdo al Manual de Procedimiento de Planeamiento Urbano Municipal.

Pregunto el Regidor Lic. Rafael Díaz: Sobre el primer proyecto, en la urbanización El Tejar, nos gustaría saber honorables miembros de la Comisión de Obras Públicas, si consta con la certificación de los bomberos pendiente a que si un edificio de 5 o 6 niveles y luego de ahí tiene que tener una certificación especial de los bomberos y el estudio de suelo, decimos esto porque cuando se nos dio la oportunidad de ser regidor solamente pedimos la observación de un residencial, no sé en dónde está ubicado, si es en El Tejar, pero El Tejar no es tan grande, pero el residencial al que nos referimos, el Carolina específicamente, hicimos una observación y ni caso nos hicieron y yo les invito, Incluso, hubo una permuta, esa cancha y un parque infantil que hay ahí es propiedad de la ciudad, porque está cerrada, porque ellos para que se les permitiera supuestamente, pues no se sabe qué hubo por detrás, pero para que le permitieran esa vez ellos le entregaron a la ciudad para que le permitieran el proyecto, vayan a ver, ese proyecto está cuarteado de arriba hacia abajo y somos muy cuidadoso de lo que es la vida y de una resolución que salga de este Concejo, porque somos parte de él, por lo que, esa urbanización no es tan grande y al ver una construcción de la dimensión de este caso nosotros sugerimos que lo verifiquemos más específicamente, es nuestra sugerencia.

Expreso el Regidor Sr. Víctor Ernesto Abreu Hernández: Sobre el comentario del compañero Rafael Díaz, el Departamento de Planeamiento Urbano, donde se deposita el proyecto, aquí lo que se aprueba es el cambio de uso de suelo, ya cuando se deposita el cambio de uso de suelo, que el Ayuntamiento solo debe aprobar eso, se deposita el nivel por proyecto, ahí es donde se le exigen estudio de suelo y cualquier requisito que ellos tengan que ver y que necesiten para poder construir en eso, aquí nada más en el Ayuntamiento y en la Dirección de Planeamiento Urbano se le paga el impuesto de cambio de uso de suelo, en el proceso de las comisiones el Manual de Planeamiento Urbano deberíamos sí, porque me gusta la idea suya, deberíamos modificarlo y sería modificar el Reglamento de Planeamiento Urbano de aquí del Ayuntamiento para poder requerir esos documentos que estamos pidiendo y que es necesario para seguir innovando y tener una ciudad moderna.

Dijo el Regidor Lic. Rafael Díaz: Solamente hacemos observaciones, por lo que habíamos explicado y está establecido, se los puede comunicar Don Luis Esmurdoc cuando sobrepasa, no manejo bien el concepto si es 4, 5 o 6 niveles, hay que traer una certificación especial del Cuerpo de Bomberos porque no tenemos un departamento cualificado para darle respuesta en caso de un incendio y por eso se creó esa normativa.



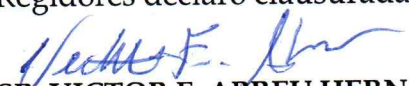
Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

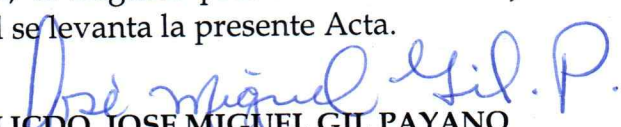
Expreso el Regidor Sr. Anthony Abimael Acevedo Flores: Como dice el colega Víctor, tiene razón porque lo que aprobamos no el cambio de suelo en esa urbanización, sino el uso porque esa es una urbanización que se aprobó hace bastante tiempo y nosotros fuimos, vinimos e hicimos el descenso, vimos el terreno.

El Concejo aprobó el informe de la Comisión de Obras Públicas Municipal, con la observación de que sea dejado pendiente en la Comisión de Obras Públicas Municipal el Proyecto un (01) edificio de apartamentos (Torre Amelia) de seis (06) niveles, propiedad del señor: José Aníbal García Rosario para que le sea anexada la Certificación de los Bomberos y el estudio de suelo.

Agotados los puntos a tratar y siendo las 11:43 a.m., el Regidor presidente del Concejo de Regidores declaró clausurada la Sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta.


SR. VICTOR E. ABREU HERNANDEZ

Regidor


LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO

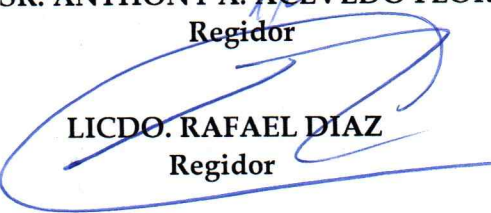
Presidente del Concejo de Regidores

SR. ANTHONY A. ACEVEDO FLORES

Regidor

LICDO. FERMIN SANCHEZ SALCEDO

Regidor


LICDO. RAFAEL DIAZ

Regidor


SR. JESÚS MANUEL FLORES BURGOS

Regidor


SR. LUCIANO CASIMIRO BRITO HERNÁNDEZ

Regidor


SRA. HAVRIL ANTONIO BRITO

Regidora


SR. CRISTIAN A. TEJADA JOAQUIN

Regidor

LICDO. HOBLIN ACOSTA DUARTE

Regidor


SR. JUAN ANTONIO BURGOS RAMOS

Secretario del Concejo de Regidores


SR. ALEXANDER MEYRELES FAÑA

Regidor